	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN			
			ACTA					
OBJETIVO / TEMA:	COMITÉ MESA MISIONAL JEISSON OSWALDO RIVERA DUQUE							
FECHA:	10 12 2024	HORA:		LUGAR:				

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	Claudia Milena Santana	Salud	Enfermera

ORDEN DEL DÍA

- Saludo
- Revisión de caso

CONCLUSIONES

Se realiza Mesa misional a el NNAJ Jeisson Oswaldo Rivera Duque identificado con cedula de ciudadanía 1.003.764.641 actualmente en proceso en la unidad de La Florida quien ingresa el día 4 de Diciembre trasladado de la UPI Oasis.

"Realizan solicitud por parte de Gerencia de Capacidades y Derechos el acompañamiento integral y presencial en la institución Hospitalaria – Hospital San José Centro para el día 10 de diciembre al servicio de urgencias por posible vulneración de derechos a la salud por parte de las instituciones hospitalarias, el joven Jeisson presenta una situación delicada de salud por infección (osteomielitis) posterior a injerto de piel en miembro inferior derecho y que de no tratarse a tiempo puede implicar amputación de la pierna". "En el empalme realizado para el traslados de los chicos se informado el estado de salud del NNAJ Jeisson. Por tal razón ese día se informa al Doctor Rodrigo Meléndez quien recomienda salida por urgencias, el día jueves 5 de diciembre, dando la autorización por el componente de salud de la UPI para ese día, para el servicio de urgencias del Hospital Engativá, donde es valorado, atendido y se ordena consulta de control en el Hospital San José centro por ser la institución tratante. el día 6 de diciembre nuevamente el Dr. Rodrigo Meléndez recomienda el envió inmediato del Joven por servicio de urgencias al Hospital San José Centro, se le da el permiso el mismo día 6 de diciembre al Joven, quien retorna a la unidad refiriendo que en el hospital al hacerle el Triage le dicen que pida cita prioritaria para ser atendido."

El día 10 de diciembre nos acercamos el componente de salud a la UPI de La Florida. Realizamos mesa misional para aclarar las cosas con el NNAJ Jeisson Oswaldo Rivera Duque donde se identifica lo siguiente:

- Al ingreso al proceso en la UPI de Oasis el chico refirió a la Auxiliar asignada a la unidad que él tuvo un accidente donde presento la fractura en su miembro inferior derecho por lo cual fue atendido en el Hospital San José centro, el joven refería que ingreso por el SAOT y su proceso fue atendido de esta mamera en la institución Hospitalaria, al joven En el proceso en esta unidad se le permitió salir en varias ocasiones a recibir atención, pero no llegaba con soportes solo el día 28 de noviembre llega con una hoja de Triage donde el escribió que le asignaron cita para el día 23 de diciembre a las 10 am. En la upi le realizan proceso de portabilidad el cual fue demorado porque no contaba con su documento de identidad, se logró el proceso de la portabilidad.

- Al realizar revisión en SIMI se tiene atención por parte del Dr. Rodrigo Meléndez el día 04/04/2024 quien le refiere lo siguiente "ACCIDENTE EL 16 DE DICIEMBRE 2024 CAIDA DE 20 METROS. FRACTURA TIBIA DERECHA Y LESION BRAZO IZQUIERDO TERCIO DISTAL DE ANTEBRAZO IZQUIERDO".

- Al llamar el día de hoy al NNAJ se realiza valoración por enfermería donde el refiere que tuvo una pelea con unos extranjeros, los cuales con un bate le provocaron la fractura. se realiza revisión de miembro inferior derecho se observa puntos de sutura, un aumento de temperatura, no enrojecimiento ni eritema en el área, hay una parte de la herida que se puede observar salida de líquido sanguinolento por lo cual se decide enviar a urgencias de la EPS para dar inicio a tratamiento.

Nos reunimos con el joven para indagar cual es la verdad de lo que sucedió ya que no se cuenta con claridad del tema, al indagar al chico mantiene la versión donde indica que fue por la pelea. se aclara la situación los hospitales has realizado atención del NNAJ hasta donde se lo ha permitido su tratamiento. Durante el desarrollo de la mesa misional se deja claro que él NNAJ debe poner de su parte para el tratamiento según las indicaciones dadas, se le informa que el seguir fumando y con actividades poco saludables el tratamiento va hacer más prolongado.

Aclaramos con todos los participantes que al NNAJ Jeisson Oswaldo Rivera Duque si se le ha prestado la atención a nivel hospitalario pero por los muchas versiones las instituciones hospitalarias no han podido cubrir todos los procesos, por lo cual en varias ocasiones le han dicho al Joven que debe asistir a su EPS por que el ingreso como SOAT el Hospital San José Centro y ellos ya no cubren más tratamiento.

Scanned with CamScanner

CONCLUSIONES

El día 5 de diciembre cuando fue remitido a el Hospital de Engativá realizaron valoración, formulación de medicamentos para tratar la infección al igual le informaron que debía solicitar cita en la entidad de salud en este caso la EPS a la cual le realizaron la portabilidad.
Se toma decisión de ser trasladado en el transporte previamente solicitado por la unidad en compañía de auxiliar de enfermería y trabajo social de la unidad para exponer la situación del joven en la EPS tratante, pendiente a la atención que le realicen.

NOTA: el joven Jeisson Oswaldo Rivera Duque es valorado en EPS Salud Total. Se define tratamiento el cual ya lo habían dado en el hospital de Engativá, se dan recomendaciones de signos de alarma. Se debe solicitar cita por ortopedia para continuar tratamiento.

ANEXOS

PROXIMA REUNIÓN					
FECHA:	Por definir	**HORA:**	N/A	**LUGAR:**	N/A

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
Reportar que se define por parte de salud de la EPS	PEDRO CASTRO	Inmediato	☐Ok ☐R
			☐Ok ☐R

Firma: _____
Nombre: Claudia Milena Santana
Presidente o Líder de la Reunión

Firma: _____
Nombre:
Secretario (a) u Otro Representante

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO	CÓDIGO	A-GDH-FT-016
		VERSIÓN	08
	REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ, JUNTA, REUNIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ACTIVIDADES DE BIENESTAR	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

Actividad	Comite Mesa Misional	Responsable		Fecha	10	12	2024
Lugar	UPI Florida	*Hora de ingreso		*Hora de salida	1	*No. de horas Capacitación	

COMITÉ ☐ | JUNTA ☐ | REUNIÓN ☐ | ACTIVIDADES DE BIENESTAR ☐ | CAPACITACIÓN ☐ | INDUCCIÓN ☐ | REINDUCCIÓN ☐

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	*DOCUMENTO DE IDENTIDAD					ÁREA Y/O DEPENDENCIA	SEXO			TIPO DE VINCULACIÓN							NIVEL JERÁRQUICO					No. TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			Tipo				Número		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	L.N.R	PERIODO FIJO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA PROVISIONAL	PLANTA TEMPORAL	CONTRATO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL				
			NUIP	RC	TI	CC																				
1	Yeimy Arregoces					X	1118806134	Salud	X								X			X			3145135607	territorio.b@hotmail.com		
2	Claudia Santera					X	52967120	Salud	X								X			X			3246093389	[illegible]		
3	[illegible]					X	1051673116	Psicología	X								X			X			3137139045	Elibbenavides@hotmail.com		
4	Marcol Perez G					X	1013590164	Convivencia Florida		X							X				X		3126886706	marcd.perez@idipron.gov		
5	Wilmin Rios	N/A				X	35893196	Misional	X								X				X		3226855285	mayor.rios1982@gmail.com		
6	Yhaser Yurgaqui	N/A				X	11810964	Deportes		X							X			X			3144750817	yhaserpasso@gmail.com		
7	Jesson Rivera						1003764841														X		3209876632	Monicasuarez@idi		
8	Mónica Suarez					X	52990239	Salud	X												X		3209876632	Monicasuarez@idipron.gov		
9	Reina Castro					X	79847970	Salud		X							X				X		3123038516	Reina.castro@idipron.gov.co		
10	Monica Peña	N/A				X	1033701635	Salud	X								X				X		3111765061	20maiyo2ue@gmail.com		
11	Patricia Pallares	N/A				X	51768088	Florida	X								X				X		3124213428	cdiap.pallares		
12																										
13										•																
14																										

* Aplica únicamente para Capacitación - Bienestar

Autorizo al IDIPRON de manera libre, plena, expresa y voluntaria el tratamiento de mis datos personales recolectados en el presente formato y/o formulario cuyo fin es el desarrollo de las actividades de gestión institucionales, conforme a lo establecido en la ley estatutaria 1581 del 2012(art 8°y 9°), el decreto reglamentario 1377 del 2013 y el decreto 1074 de 2015 (capítulo 25), así como la directiva 005 de 2019 de la Secretaría Jurídica Distrital. Los datos personales aquí registrados serán tratados de conformidad a la Política de Tratamiento de Datos Personales que para tal fin dispone la entidad y que puede ser consultada ingresando a la página web del IDIPRON http://www.idipron.gov.co.

*Escribir en letra legible el NOMBRE IDENTITARIO con el cual se reconoce y quiere ser reconocido. Este aplica en casos de personas transgénero únicamente. Si no aplica, se debe diligenciar "NA" en el espacio. En el cumplimiento de la Directiva 005 de 01 junio de 2021.

Vr. 01; 15/09/2021

Scanned with CamScanner